



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	5351
EXPEDIENTE:	476-A/2023

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

EZPAWN MANAGEMENT MEXICO, S. DE R. L. DE C. V.
CALLE GENARO RODRIGUEZ No. 39
ZONA CENTRO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A2-21301 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 3 (TRES) ANUNCIO EN:

- DOS ANUNCIOS ADOSADOS A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL ILUMINADOS POR REFLECTORES DE 110 WATTS, FABRICADOS EN LONA STRAFLEX TRANSLUCIDA DE 21 OZ DE COLOR AZUL, ROJO Y BLANCO DE MEDIDAS DE 10.40 MTS X 2.90 MTS CON LA LEYENDA "EMPEÑO FACIL EZPAWN USA".
- ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL ILUMINADO POR REFLECTORES DE 110 WATTS, FABRICADOS EN LONA STRAFLEX TRANSLUCIDA DE 21 OZ DE COLOR AZUL, ROJO Y BLANCO DE MEDIDAS DE 3.65 MTS X 2.90 MTS CON LA LEYENDA "EMPEÑO FACIL EZPAWN USA".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 11 DE OCTUBRE DE 2023

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ




ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

